



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 3185 DE 2010

*Por la cual se declara desierto el proceso para contratar la adquisición de equipos (servidor, estación de trabajo, diadema e interconexión de fibra), con cargo al formato de presentación de proyectos N° 071 – 10 de fecha 01 de septiembre de 2010, denominado “Dotación del Laboratorio de Idiomas, con su correspondiente estudio de conveniencia y oportunidad – viabilidad expedida por la oficina de planeación”*

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdo 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

#### CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 30 de Noviembre de 2010, se publicó la Invitación a presenta propuestas para contratar la adquisición de equipos (servidor, estación de trabajo, diadema e interconexión de fibra), con cargo al formato de presentación de proyectos N° 071 – 10 de fecha 01 de septiembre de 2010, denominado “Dotación de Laboratorio de Idiomas, con su correspondiente estudio de conveniencia y oportunidad – viabilidad expedida por la oficina de planeación”.

Que el día 02 de Diciembre de 2010, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibieron propuestas de: **1. COLSISTE SAS**, Nit N° 800249315 – **7 2. GEEK NOVA LTDA**, Nit N° 0900194444 – **3.**

Que el Comité de Contratos en sesión N° 39 realizada el 09 de Diciembre de 2010, luego de revisar, verificar, evaluar el cumplimiento de los Presupuestos Legales Exigidos, Económicos, de Experiencia y previo concepto técnico emitido por el Profesional en Gestión Institucional de la Oficina de Sistemas, se consideró que los proponentes no cumplen técnicamente con lo solicitado en la Invitación a presentar propuestas publicada en la página web de la entidad, razón por la cual deberá declararse desierto el proceso.

Que la Universidad cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004, y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Declarar desierto el proceso para contratar la adquisición de equipos (servidor, estación de trabajo, diadema e interconexión de fibra), con cargo al formato de presentación de proyectos N° 071 – 10 de fecha 01 de septiembre de 2010, denominado “Dotación de Laboratorio de Idiomas, con su correspondiente estudio de conveniencia y oportunidad – viabilidad expedida por la oficina de planeación”.

**ARTICULO 2º:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 20 días del mes de Diciembre de 2010.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Rector

